

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24778** *EUROMICRO CATALUÑA 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2026/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alberto Cuadrado Baena, contra Euromicro Cataluña 2005, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de junio de 2010, por el que se declara a Euromicro Cataluña 2005, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 23.159,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de julio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100055017-1